



**PLAN DE ACOSO**  
**POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LOS RIESGOS  
PSICOSOCIALES DERIVADOS DE LAS RELACIONES ENTRE PERSONAS**

JEREZANA DE SERIGRAFIA PUBLICITARIA S.L. (SERIJEREZ), considera que todo el personal debe ser tratado con respeto y dignidad, por lo que cualquier conducta que atente contra la dignidad en el lugar de trabajo, es inaceptable, y no se tolerará bajo ninguna circunstancia.

Los conflictos interpersonales, el acoso psicológico, el acoso sexual o el acoso por razón de sexo en el lugar de trabajo pueden causar la pérdida de trabajadores/-as, afectar a la salud mental de éstos, disminuir su rendimiento y moral, y generar problemas legales, por lo que cualquier trabajador/-a que perciba estar expuesto a una situación que atente contra su dignidad, podrá presentar una queja a través del procedimiento creado por la Dirección a tal efecto.

Esta empresa defiende que el ambiente de trabajo para todo el personal de la organización, con independencia del nivel jerárquico, debe estar libre de problemas de acoso psicológico, acoso sexual o acoso por razón de sexo, por lo que se asegurará que el personal no sea víctima de ello.

Con el fin de evitar la aparición o existencia de este tipo de prácticas en el seno de la empresa, la misma y la representación de sus trabajadores/-as, acuerdan desarrollar e implantar este protocolo de actuación que permitirá la detección de las conductas de acoso, su prevención, denuncia, sanción y erradicación.

A tal propósito se ha habilitado para nuestro personal un CANAL DE DENUNCIAS INTERNO al que dirigirse con el objeto de denunciar aquellas conductas que supongan acoso laboral, sexual o por razón de sexo en el ámbito de la empresa.